

92005



PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco DIAZ Pe-
legrín y Don Antonio LUQUE
Egea, ambos de nacionalidad española, domicilia-
dos en Barcelona, calle Arte, número 25, por:

"SILLA CON SUSPENSION ELASTICA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un tipo perfeccionado de silla, provista de un nuevo sistema de suspensión elástica.
- 5 c La nueva silla que se trata de registrar se halla constituida por dos partes independientes, un armazón de apoyo inferior, y el conjunto asiento-respaldo, descansando y fijándose esencialmente éste conjunto sobre aquel armazón a través de un equipo de muelles helicoidales, lo que determina las características de comodidad

92005



antes referidas.

5 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la silla en cuestión, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, -desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

10 En estos dibujos: Las figuras 1 y 2 son sendas vistas alzadas, frontal y lateral respectivamente, del conjunto de un ejemplo de realización de la silla, y la figura 3 es un detalle a mayor escala mostrando una posible forma de llevar a cabo la fijación del asiento-respaldo al armazón inferior de apoyo, a través del expresado equipo de muelles helicoidales.

15 Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

20 La silla que se trata de registrar comprende en primer lugar un armazón inferior, que de manera preferente -aunque no exclusiva- se constituirá a base de tubo o barra metálica, conformando un equipo de tres o cuatro patas de apoyo 1, convenientemente trabadas entre sí, por ejemplo, mediante unos travesaños superiores 2. Sobre este armazón descansa y se fija un conjunto que comprende un asiento 3 y un respaldo 4, relacionados entre sí a través de cualquier sistema que pueda considerarse adecuado o incluso
25 constituidas de una sola pieza, por ejemplo, de material plástico. En el ejemplo preferente de realización representado en los dibujos, tanto el asiento 3 como el respaldo 4 se constituyen a base de madera, solidarizándose éste a aquél por medio de un par de barras o tubos metálicos 5,
30 doblados en L, con lo que se consigue una cierta elasticidad en la posición del respaldo con respecto a la del asiento, aumentando el grado de comodidad del conjunto.

92005

3



5 Sin embargo se comprende fácilmente que en este terreno cabe realmente llevar a cabo una verdadera infinidad de variaciones. Es esencial que este conjunto asiento-respaldo se apoye y fije sobre el armazón inferior a través de un equipo de muelles helicoidales 6. Normalmente, los dos soportes correspondientes a la parte posterior del asiento serán de mayor potencia para darles una mayor resistencia, a consecuencia de tener que soportar un mayor peso en el uso normal del muelle. De manera preferente cada muelle 5 se
10 corresponderá con una pata 1 del armazón de apoyo inferior, fijándose a la misma, por ejemplo, mediante un simple tornillo 7, roscado en un correspondiente orificio axial previsto en la extremidad de aquélla. Por último la extremidad superior de los muelles 5 se fijará a la parte inferior del asiento 4, por ejemplo, aprisionando la última es-
15 pira de los mismos mediante una tuerca 8 que rosca en un espárrago 9, solidario del asiento y enchufado en el interior del muelle. De esta forma se garantiza un apoyo perfectamente elástico del asiento sobre el armazón de soporte, y la posibilidad de que aquél oscile entre límites con respecto a este, adaptándose a las diversas posiciones que pueda adoptar el usuario.

Cabe, desde luego, introducir una verdadera infinidad de modificaciones de detalle en el conjunto descrito, por
25 ejemplo, en la forma concreta adoptada por el armazón inferior o el conjunto asiento-respaldo, o en el número de muelles mediante los que se lleva a cabo la fijación de este a aquél, o en la forma de relacionar estos muelles con aquellos elementos, etc. Cabe también introducir una
30 serie de adiciones en el expresado conjunto, por ejemplo, recubrimientos o zonas elásticas en el asiento y/o respaldo, reposabrazos laterales fijos al armazón inferior o al

92005



conjunto asiento-respaldo, etc., etc. Conviene, pues, hacer constar de una manera general y expresa que en la práctica y sin salirse del ámbito de protección del registro que se solicita, cabrá introducir en la silla perfeccionada que ha quedado descrita, todas aquellas adiciones y modificaciones que no afecten a los que constituye la esencialidad de la misma.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Silla con suspensión elástica, caracterizada por comprender un armazón inferior de apoyo, y un conjunto independiente formado por el asiento y el respaldo convenientemente solidarizados entre sí, apoyándose y fijándose esencialmente este conjunto sobre aquél armazón a través de un equipo de muelles helicoidales, cuyas extremidades se fijan respectivamente a la parte superior del armazón y a unos soportes dispuestos en la parte inferior del asiento, de manera que las patas quedan alejadas del asiento, relacionadas con el mismo exclusivamente a través de los expresados resortes.

20 2 - Silla con suspensión elástica.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 3 marzo 1962.
P.A.

92005

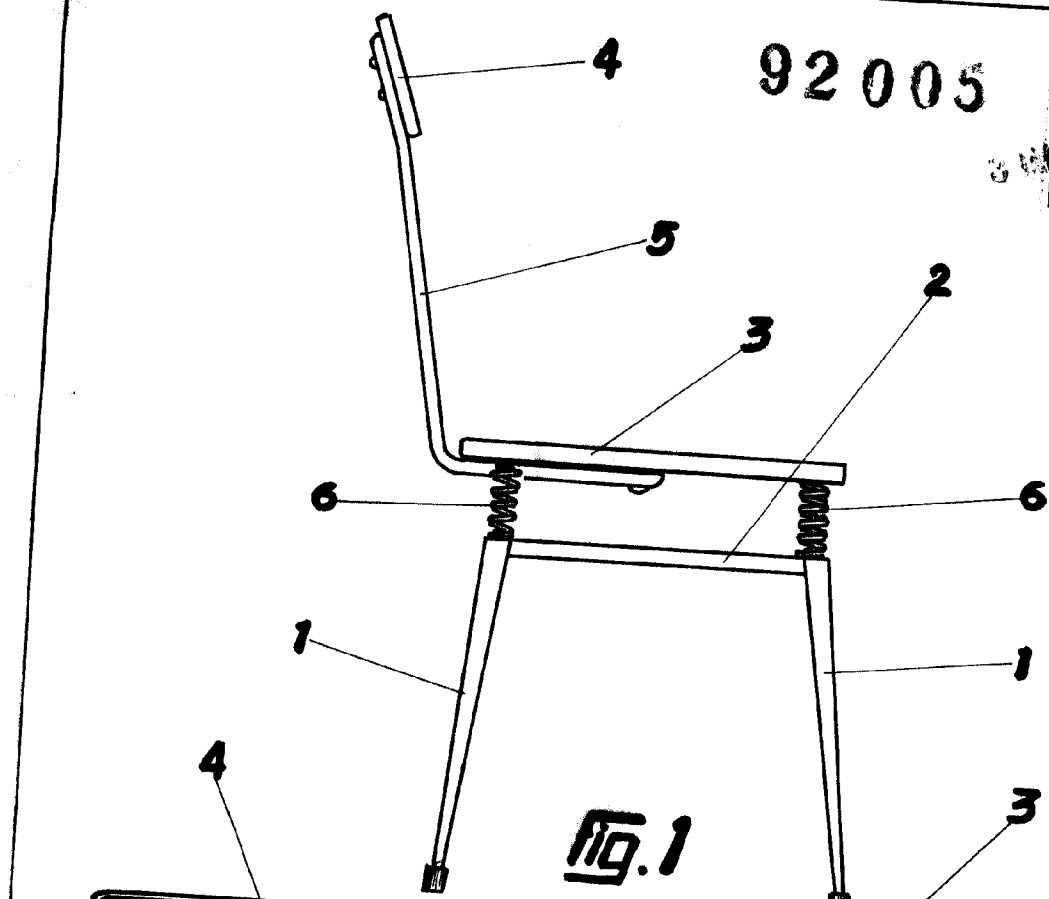


Fig. 1

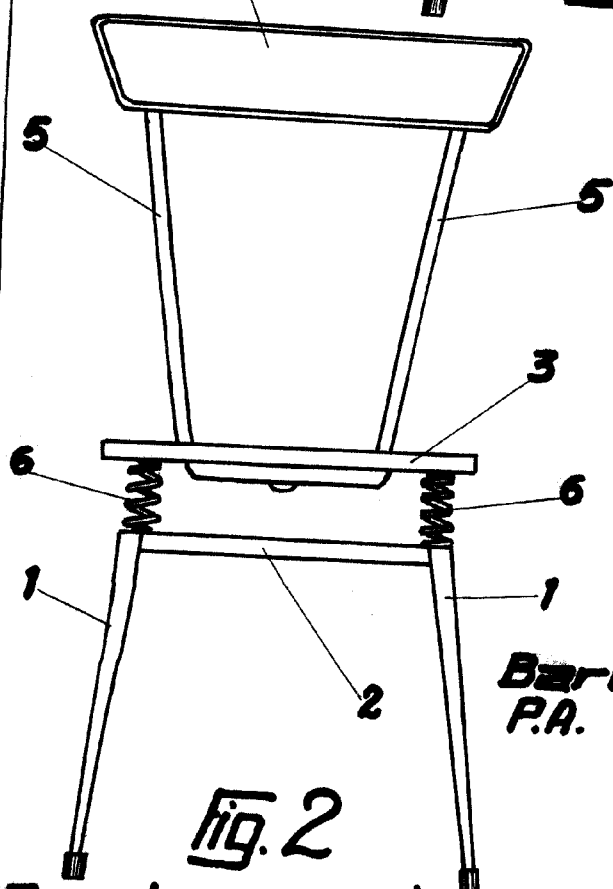


Fig. 2

Escaleta variable

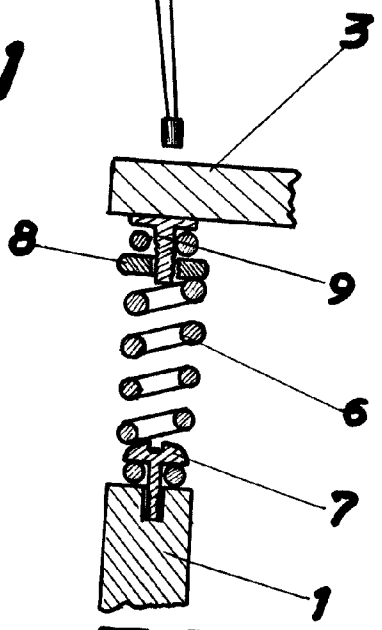


Fig. 3

Barcelona 3 Marzo 1962
P.A.